CUENTA GENERAL

Y

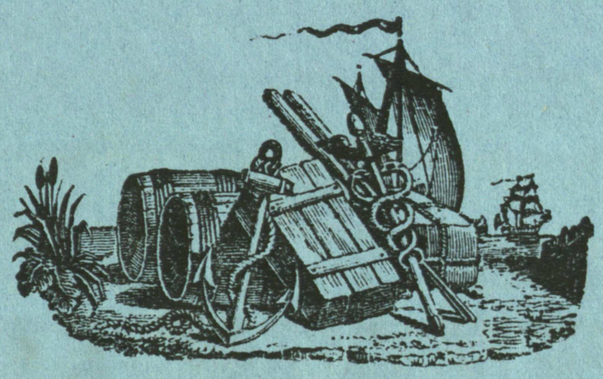
ESTADISTICA

DEL

CAMINO DE OCCIDENTE

DEL ESTADO DE CUNDINAMARCA

CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1874.



IMPRESO POR LISANDRO ROJAS.—1875.

CUENTA GENERAL Y ESTADISTICA

DEL CAMINO DE OCCIDENTE

CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1874.

FORMADA POR EL TESORERO DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DE DICHO CAMINO.

VERIFICACION DE LOS *CREDITOS* Y DE LOS *DEBITOS* DE LA CUENTA "*CAMINO DE OCCIDENTE.*"

CREDITOS.

RECONOCIMIENTOS HECHOS A FAVOR DEL CAMINO.

POR PEAJES DE EFECTOS DEL PAIS.

NOMENCLATURA DE LOS EFECTOS.	Número de cargas comunes de tráfico.	AVALUO. Cada carga á $ 10/10.	AVALUO. Totales.	Peajes pagados.	Tanto por ciento
Aguardiente	366¾	16 ..	5,868 ..	366–45	6/2
Ajos	201¾	12 ..	2,421 ..	20–17½	0/8
Almidon	129	16 ..	2,064 ..	12–90	0/6
Alpargatas	13	60 ..	780 ..	2–60	0/2
Anis	149	24 ..	3,576 ..	89–45	2/5
Añil	20½	300 ..	6,150 ..	12–50	0/2
Arvejas secas	635	6–40	4,064 ..	63–50	1/5
Arracacha	204	3 ..	612 ..	5–10	0/8
Arroz	154	12–80	1,971–20	15–40	0/7
Azúcar (peaje á $ 0, 20)	4,432	28 ..	124,096 ..	886–40	0/7
Bocadillos ó conservas	31	36 ..	1,116 ..	3–10	0/2
Botellas	228	16 ..	3,648 ..	5–70	0/1
Cacao	82	80 ..	6,560 ..	49–20	0/7
Café	687	28 ..	19,236 ..	274–80	1/4
Cal	146¼	2 ..	292–50	14–62½	5/0
Carbon mineral	36	1 ..	36 ..	 90	2/5
Carbon vejetal (carga de 2 costales)	30,702	... 80	24,561–60	767–55	3/1
Carne	991	24 ..	23,784 ..	99–10	0/4
Carrizo	63	... 20	12–60	1–57½	13/1
Casca	62	... 60	37–20	1–55	4/1
Cebada en grano	444	2–20	976–80	22–20	2/2
Ceniza	58	... 20	11–60	2–12½	19/2
Cerveza	953½	8 ..	7,628 ..	190–72½	2/5
Cobre	36¾	100 ..	3,675 ..	14–70	0/4
Cocos	1	4 ..	4 ..	..... 02½	0/6
Color	1	6 ..	6 ..	..... 02½	0/4
Costales	162¾	45 ..	7,305 ..	32–55	0/4
Cuadrado	4	... 10	 40	 10	25/0
Cueros	2,255¼	38 ..	85,699–50	225–52½	0/2
Equipaje (no puede avaluarse)	4,922	... ..	....	492–20	....
Fierro	121¾	20 ..	2,435 ..	48–70	2/0
Frisoles	10½	10 ..	105 ..	..... 52½	0/5
Frutas	28	3–20	896 ..	 70	....
Garbanzos	10	12–80	128 ..	1 ..	0/7
Granza	287	2–80	803–60	7–17½	0/8
Habas secas	57	5–60	319–20	5–70	1/7
Harina de trigo	5,746¾	12 ..	68,961 ..	574–67½	0/8
Jabon	32	40 ..	1,280 ..	6–40	0/5
Pasan	54,464½		411,120–20	4,317–62½	
Vienen	54,464½		411,120–20	4,317–62½	
Lana (carga de 3 arrobas)	21¼	12 ..	255 ..	4–25	1/6
Leche	5,918	3–20	18,937–60	147–95	0/7
Lentejas	1½	14–40	21–60	 15	....
Leña	7,033	... 60	4,219–80	175–82½	4/1
Licores (brandy, alcohol, &.ª)	170¼	60 ..	10,215 ..	102–27½	1/0
Líchigos	4,987	1 ..	4,987 ..	124–67½	2/5
Linaza	21½	12 ..	258 ..	4–30	1/4
Madera	747½	6 ..	4,485 ..	37–37½	0/7
Maiz	3,425½	4–80	16,442–40	171–27½	1/0
Manteca	17½	48 ..	840 ..	1–75	0/2
Mantequilla	94	75 ..	7,050 ..	9–40	0/1
Manufacturas no expresadas	710¼	10 ..	7,102–50	142–07½	2/0
Miel (peaje á $ 0, 10 carga)	22,270½	8 ..	178,164 ..	2,227–05	1/2
Panela (idem.)	10,780¾	9–20	99,183–20	1,078–07½	1/0
Papas	17,949	4–80	86,155–20	897–45	1/0
Payacas	102	1–60	163–20	2–55	1/5
Pescado	31	32 ..	992 ..	..... 77½	....
Plantas	4	1 ..	4 ..	 10	2/5
Plátanos	114	3–40	387–60	2–85	0/7
Plomo	½	20 ..	10 ..	 20	2/0
Pólvora	1¼	100 ..	125 ..	 75	0/6
Quesos	132½	25 ..	3,312–50	13–25	0/4
Quina	3,755¾	24 ..	90,138 ..	3,755–95	4/1
Ramo	8	1 ..	8 ..	 20	2/5
Sal	338¼	8 ..	2,706 ..	67–65	2/5
Salbado	194	1–60	310–40	4–85	1/5
Sapayo (calabaza)	10	2 ..	20 ..	 25	1/2
Sebo	1,723	36 ..	62,028 ..	172–30	0/2
Semilla de pasto	13½	50 ..	675 ..	1–35	0/2
Sombreros	7	750 ..	5,250 ..	2–80	....
Tabaco	1,388½	48 ..	66,648 ..	833–37½	1/2
Tamo	110	... 30	33 ..	2–75	8/3
Tejidos nacionales de algodon ó lana	1,809	100 ..	180,900 ..	723–60	0/4
Trigo	9,060	10 ..	90,600 ..	906 ..	1/0
Vaquetas	41¼	80 ..	3,300 ..	8–25	0/2
Yuca	38	2–40	91–20	 95	0/1
Totales	147,493½		1.357,138–40	15,942–25	

POR PEAJES DE MERCADERIAS EXTRANJERAS EXPORTADAS DE BOGOTA.

NOMENCLATURA DE LOS EFECTOS.	Número de cargas comunes de tráfico.	AVALUO. Cada carga á $ 10/10.	AVALUO. Totales	Peajes pagados.	Tanto por ciento
Toda clase de artículos	2,788	160 ..	446,080 ..	2,787–95	0/6

POR PEAJES DE ANIMALES.

CLASES.	Número de animales.	AVALUO. Cada uno á $ 10⁄10	AVALUO. Totales.	Peajes.	Tanto por ciento
Asnos	3	16 ..	48 ..	15	0⁄3
Caballos	4	40 ..	160 ..	40	0⁄2
Cerdos flacos	113	4–80	542–40	2–82½	0⁄5
Cerdos gordos	782	11–20	8,758–40	78–20	0⁄8
Ganado lanar	289	3–20	924–80	7–22½	0⁄7
Pasan	1,191		10,433–60	88–80	

CLASES.	Número de animales.	AVALUO. Cada uno á $ 10⁄10	AVALUO. Totales.	Peajes.	Tanto por ciento
Vienen	1,191		10,433–60	88–80	
Mulas	186	80 ..	14,880 ..	3–35	....
Muletos	93	40 ..	3,720 ..	18–60	0⁄5
Reses	5,903	28 ..	165,284 ..	590–30	0⁄3
Terneros	657	10 ..	6,570 ..	32–85	0⁄5
Sumas	8,030		200,887–60	733–90	

POR PEAJES DE CARROS Y CARRUAJES.

		Número de carros	AVALUO. Cada carretada	AVALUO. Total	Peajes	Tanto por ciento
Carretadas de	Equipajes (no puede avaluarse)	38¼	....		15–35	....
	Ladrillo	955½	8 ..	7,644 ..	95–55	1⁄2
	Madera	4,502	8 ..	36,016 ..	2,701–20	7⁄4
	Teja	155½	9–60	1,492–80	31–10	2⁄0
	Artículos varios (no puede avaluarse)	19,155	....	.....	5,592–20	....
Carruajes con	4 ó más personas.....idem	952	....	.....	381 ..	....
	ménos de 4 personas....idem	2,539	....	.....	507–80	....
	Sumas	28,297¼	....	45,152–80	9,324–20	....
	RESUMEN.					
Efectos del país	cargas número	147,493½	....	1.357,138–40	15,942–25	....
Mercaderías extranjeras exportadas	id. número	2,788	....	446,080 ..	2,787–95	....
Animales	número	8,030	....	200,887–60	733–90	....
Carros y carruajes	número	28,297¼	....	45,152–80	9,324–20	....
Totales	$	.....	.....	2.049,258–80	28,788–30	....

Deduciendo de los anteriores cuadros los objetos cuyo avalúo no puede apreciarse, segun se ha anotado, resulta:

En los éfectos del país, han pasado 142,571½ cargas que valen $ 1.357,138–40, lo que dá el término medio de $ 9–51 cada carga, y como han pagado de peaje $ 15,450–05, resulta que la renta grava estos artículos con el 1⁄13 p⁰⁄₀ de su valor.

En las mercaderías exportadas, está anotado su resultado en el cuadro.

En los animales, han pagado peaje 8,030 que valen $ 200,887–60 dando el término medio de $ 25 cada uno, y como el peaje pagado es de $ 733--90, resulta que la renta los grava con el 0⁄36 p⁰⁄₀ de su valor.

En los carros y carruajes, han pasado por el camino con ladrillo, madera y teja 5,613 carretadas que valen $ 45,152--80, dando el término medio de $ 8--05 cada carretada, y como el peaje causado por éstos es de $ 2,827--85, resulta que la renta los grava con el 6⁄28 p⁰⁄₀.

Resumiendo: los objetos suceptibles de estimarse valen $ 2.049,258--80, y han pagado de peajes $ 21,799--75, por donde se vé que la renta los grava con el 1⁄06 p⁰⁄₀.

Esta renta ha sido colectada en las siguientes recaudaciones por los individuos que se expresan:

Meses.	San Victorino.		Puerta de Zipaquirà.		Chicuaza.		Pescaderías.		Totales.	Reconocimientos à favor del camino
Enero	Guillermo Lleras.	1,035 37½	Aurelio Gaitan.	475 60	Isidoro Barriga.	763 17½	Teodoro Quijano.	128 55	2,402 70	
Febrero		1,122 42½		505 75		726 95		50 85	2,405 97½	
Marzo		1,007 70		536 15		972 40		55 20	2,571 45	
Abril		1,145 90		488 90		640 65		20 97½	2,296 42½	
Mayo		1,090 40		460 90		556 10		36 55	2,143 95	
Junio	Rufino Diaz Saliquet.	1,062 42½		477 30		934 02½		12 80	2,486 55	
Julio		1,042 82½		481 ..	Guillermo Lleras.	795 47½		63 30	2,382 60	
Agosto		1,324 55		431 15		694 65	Isidoro Barriga.	73 75	2,524 10	
Setiembre		1,141 45		415 15		874 02½		98 95	2,529 57½	
Octubre		943 25		394 50		914 37½		46 90	2,299 02½	
Noviembre		1,142 65		380 60		885 62½		25 50	2,434 37½	
Diciembre		874 02½		442 40		875 35		119 80	2,311 57½	
Totales		12,932 97½		5,489 40		9,632 80		733 12½	28,788 30	28,788 30

RECONOCIMIENTOS POR DERECHOS DE PEAJE Y DE CONSUMO SOBRE MERCADERIAS EXTRANJERAS IMPORTADAS.

RELACION NOMINAL DE LOS INTRODUCTORES.	Derechos pagados á $ 4 carga.
Abello hermanos	$ 6 ..
Abello Tomas E. y Compañía.	5,242 ..
Acevedo Abraham	2 ..
Acevedo Daniel	8 ..
Alonso Jesus	3 ..
Alonso Ramon	2 ..
Alvarado Jesus	1 ..
Alvarez, Guardado y Olózaga.	1,859 ..
Alvarez Z. Francisco	74 ..
Amador Adolfo Mario	190 ..
Angel Antonio María	982 ..
Angel Manuel Antonio	38 ..
Antommarchi de V. Hortensia.	26 ..
Antommarchi José María	4 ..
Anzola Joaquin	4 ..
Araújo é hijo	666 ..
Arbeláez Juan C.	8–80
Arboleda hermanos	3,631 ..
Argáez Gerónimo	8 ..
Arias Agustin	25 ..
Arias Várgas Leopoldo	47 ..
Balen Cárlos	190 ..
Banco de Bogotá	14 ..
Barreto Leoncio	32 ..
Bernal Eusebio	2 ..
Berrío José Manuel	11–20
Berrío Severo	4 ..
Berrío Valerio	19 ..
Billy Paulina	34 ..
Boada Nicanor	1 ..
Bohórquez Joaquin	8 ..
Bonitto Cárlos	36 ..
Bonnet y Compañía	1,339 ..
Borda Cárlos	215 ..
Borda José Joaquin	4 ..
Borda Leopoldo	329 80
Borda y Caro	2 ..
Brandon Percy	49–30
Brigard Juan de	10 ..
Buendía, Rocha y García	150–40
Calvo de Alvarez Mercédes	8 ..
Calvo Rufino	8 ..
Calvo Sinforoso	12 ..
Calléjas José María	86 ..
Camacho Roldan hermanos	56 ..
Camargo A. y N.	46 ..
Camargo Salvador	25 ..
Campo Serrano Juan	3 ..
Capella R. Luis	11 ..
Cárdenas Avelino	1 ..
Caro Miguel A.	16 ..
Carrasquilla Alejandro	14 ..
Carrizosa hermanos	551–20
Carrizosa y Pardo	542–40
Casas Nicolas	659–40
Castellános y Corral	1,204–70
Castello David	58 ..
Castello Edmundo	1 ..
Castrellon Gregorio	5–70
Castrellon Rafael	23–20
Castro Celestino	1,148–80
Cayzedo Fernando de	102 ..
Clopatofsky Antonio	48 ..
Colmenáres Moisés	6 ..
Colunje Gil	2 ..
Compañía lírica	15 ..
Compª general de trasportes	124 ..
Cordovez Augusto	8 ..
Corena Pedro	28 ..
Coronado C. E.	136–30
Cortés Enrique	2 ..
Cortés José María	16–80
Crowther Marcela	40 ..
Cubillos German	980–20
Cuervo Angel	5 ..
Curieux Luis	430–20
Chávez Lorenzo	223 ..
Dávila de P. Waldina	22 ..
Pasan	21,946–40

RELACION NOMINAL DE LOS INTRODUCTORES.	Derechos pagados á $ 4 carga.
Vienen	21,946–40
Dávila Pedro	12 ..
Demme Cárlos	2 ..
Díaz Ambrosio	8 ..
Díaz Zoila	3 ..
Dordelly y Várgas	1,630–60
Dotres José Lope	3,136 ..
Duque Alejandro	1 ..
Duque Domingo	21 ..
Duque hermanos	110–80
Duran Lisandro y Compañía	1,727–40
Echeverría Pacífico	290 ..
Escobar Angel	2 ..
Escobar Guillermo	701–90
Escobar Meliton	91 ..
Escobar Raimundo	8 ..
Esguerra Domingo	1 ..
Ferro Francisco	2 ..
Gálvis Adriano	14 ..
García Ciriaco	4 ..
García Ignacio	2 ..
García Nicanor	13 ..
Garzon José María	383–20
Gaviria Alejandro	30 ..
Gaviria Jason	40 ..
Gaviria Juan de la Cruz	525–20
Gilede Juan María	53 ..
Gómez Calderon Manuel	23 ..
Gómez Cásseres Elías	64 ..
Gómez Proto	9 ..
Gómez Restrepo é hijos	674–90
Gómez Sáiz Angel María	4 ..
Gómez Valdés Cárlos	2 ..
González Guillermo	40 ..
González L. Narciso	197–10
González Luciano	46 ..
González Marcelino	2 ..
Grau, Tejada y Calderon	378–60
Groot Francisco	6 ..
Groot, Paz y Compañía	16 ..
Guerra Azuola Ramon	1 ..
Gutiérrez Alejandro	2 ..
Gutiérrez Bartolomé	140–40
Gutiérrez Eusebio	199 ..
Gutiérrez Francisco	1 ..
Gutiérrez Jesus María	8 ..
Gutiérrez Miguel L.	4 ..
Gutiérrez Pantaleon	148–80
Gutiérrez Pio	40 ..
Gutiérrez Rafael	20 ..
Guzman César	2 ..
Guzman Domingo	2 ..
Guzman Rufino	618–80
Hannebuth Cárlos	91 ..
Heller Juan	24 ..
Hernández Ramon	7 ..
Herrera B. é hijos	1,769–60
Herrera de P. Teresa	20 ..
Herrera Simon de	12 ..
Holguin Jorge	425 ..
Hortiz Ignacio A.	325 ..
Ibáñez Wenceslao	4 ..
Jaramillo Vespasiano	8 ..
Jean y Compañía	225–40
Junta de comercio	4 ..
Kircpatrick hermanos	532 ..
Koppel Bendix	4 ..
Koppel Salomon	8 ..
Koppel &. Schloss	2,192 ..
Koppel &. Schrader	1,121 ..
Kraetschmar Cárlos	42 ..
Kraetschmar Sofía	8 ..
Lafaurie Vicente	193–80
Lafont Rafael O	1 ..
Lago Víctor	26–70
Larrabide y Compañía	48 ..
Latorre Cándido de	8 ..
Latorre Evaristo	122 ..
Pasan	40,629–60

RELACION NOMINAL DE LOS INTRODUCTORES.	Derechos pagados a $ 4 carga.	Reconocimientos à favor del camino
Vienen	40,629–60	28,788–30
Latorre Miguel	3 ..	
Latorre N. Eustacio	1,107–50	
Latorre R. y Compañía	11–60	
Laurens Marcelino	649–60	
Laverde de P. Ersilia	8 ..	
Lehmann Gustavo	7 ..	
Leiva Ramon	6 ..	
Level de Goda Luis	6 ..	
Liévano Indalecio	352–40	
Linares Daniel	10 ..	
Linares Juan	2 ..	
Lion Amalia y Mercédes	2 ..	
Lion de G. Magdalena	50–30	
Londoño Indalecio	50	
López Jacobo	1 ..	
Lorenzana é hijos	810 ..	
Lozano Jorge Tadeo	2 ..	
Lozano Pio	6 ..	
Lugo José María	1,145 ..	
Maecha Estéban	24 ..	
Maldonado Bruno	74 ..	
Manrique Venancio	22 ..	
Márquez Aparicio	4 ..	
Márquez José Gregorio de	480 ..	
Martin Cárlos	55–50	
Martínez Andres	3 ..	
Martínez Basilio A.	542–80	
Martínez Pedro	2 ..	
Martínez Ramon	7 ..	
Mateus Fulgencio	8–80	
Mateus Jesus	7 ..	
Medina hermanos	690–30	
Mejía Dionisio	333–20	
Mejía José Antonio	16 ..	
Melo Cárlos	4 ..	
Michelsen Cárlos	2 ..	
Mier Joaquin G.	8 ..	
Mogollon Guzman Rafael	128–60	
Molina Tomas Casar de	9 ..	
Molina y Londoño	601 ..	
Monclús Catalina de	2 ..	
Moncó Manuel	8 ..	
Montejo Constantino	200 ..	
Montejo Isaac	12 ..	
Mora J. Gregorio	6 ..	
Moráles Felipe	4 ..	
Morandy Eduardo	449 ..	
Moreno Eusebio	1 ..	
Moreno Nicolas	12 ..	
Moret Luis	81 ..	
Muelle Mariano	2 ..	
Mulet Gregorio E.	60 ..	
Mulet Pedro	160 ..	
Muñoz Manuel	5 ..	
Muñoz Vicente	21 ..	
Murcia José María	133 ..	
Murillo Manuel	4 ..	
Murillo Marcelino	26 ..	
Návas Hipólito	11 ..	
Neira Félix	1 ..	
Nieto hermanos	2 ..	
Noguera Juana	22 ..	
Núñez Agustin	2 ..	
Núñez José María	460–70	
Obregon Gregorio	607 ..	
Obregon J. A. y Compañía	1,587 ..	
Obregon Juan de	4 ..	
Obregon Rafael	36 ..	
Ordóñez Próspero	2 ..	
Osman Abraham	4 ..	
Osorio Alejandro	2 ..	
Osorio Ricaurte Ignacio	84–90	
Osorio y Castañeda	943–30	
Ospina Antonio	144–60	
Otálora José E.	46–80	
Padilla G. Rafael	89–70	
Pallatine Ana	4 ..	
Pasan	53,072–30	28,788–30

RELACION NOMINAL DE LOS INTRODUCTORES.	Derechos pagados á $ 4 carga.	RELACION NOMINAL DE LOS INTRODUCTORES.	Derechos pagados á $ 4 carga.	RELACION NOMINAL DE LOS INTRODUCTORES.	Derechos pagados á $ 4 carga.	Reconocimientos à favor del camino.
Vienen.....	53,072–30	Vienen.....	66,442 ..	Vienen.....	86,731–90	28,788–30
Paniagua Manuel.....	10 . .	Rívas Medardo.....	395–30	Thorin hermanos.....	1,463 80	
Pardo Bartolomé.....	2 . .	Rivera Antonio	24 . .	Thorin Luis.....	4 . .	
Pardo Emilio.....	610 . .	Rivera Gonzalo	1 . .	Thorschmidt y Compañía...	86 . .	
Pardo Félix María.....	929–60	Robles Luis Miguel.....	1,022 . .	Toro Andres A.....	3–20	
Pardo y Vélez	423–30	Rodríguez Ugarte y Compª.	2,224–60	Toro hermanos y Compañía.	683–80	
Parédes Demetrio.....	81–40	Rossi Guerra Enrique.....	8 . .	Toro y Racínes.....	48 . .	
París Antonio.....	4 . .	Rubio José María.....	20 . .	Tórres Siervo de Dios.....	1 . .	
París Joaquin.....	275–40	Rueda Fidel.....	2 . .	Treffry E. N.....	22 . .	
Patiño Pedro.....	102–70	Rueda Zoila.....	3–50	Trujillo Domingo	34 . .	
Paz Antonio L.....	417 . .	Ruiz Jacinto María.....	288–30	Troncoso Urbano.....	92 . .	
Pedréros Ramon.....	83–10	Salamanca Nepomuceno....	132 . .	Ujueta Juan de	302 . .	
Pereira Gamba y Compañía .	172 . .	Salgar Eustorgio	5 . .	Umaña Manuel Vicente.....	4 . .	
Pérez, Rosa y Compañía....	16 . .	Samper Belisario.....	2 . .	Urdaneta Alberto	4 . .	
Pérez Santiago.....	36–20	Samper José María	2 . .	Urdaneta José María.....	28 . .	
Pérez y Compañía.....	1,108–40	Samper Juan Antonio.....	36 . .	Uribe é hijos	54 . .	
Piard José.....	220 . .	Samper Manuel	7 . .	Uribe Guillermo	30 . .	
Pinzon Angulo Lucio.....	20 . .	Samper R. y A.....	1,868–30	Uribe José Pablo.....	779–80	
Pinzon Flavio	366–30	Samper Rodulfo.....	2,237–80	Uribe Toro Manuel.....	115 . .	
Piñéres Nicolasa.....	112 . .	Samper Silvestre.....	3,380–50	Uribe y Holguin	337–50	
Pizano hermanos	1,094 . .	Samper, Uribe y Silva.....	2,317–80	Urruchurtu Luis	15 . .	
Pizarro y Aparicio.....	60 . .	Samper y Compañía	1,858–60	Valencia Sixto.....	14 . .	
Pombo Fidel	247 . .	Samper y Silva	43 . .	Valenzuela A. y P.....	2,089 . .	
Pombo Manuel.....	22–10	Samudio Ignacio	16 . .	Valenzuela Julio	58 . .	
Ponce Enrique.....	13 . .	Sánchez Calisto	2 . .	Várgas Calvo Leon	42 . .	
Ponce Fernando	41 . .	Santamaría Eustacio.....	2 . .	Várgas Elisa de	6 . .	
Portocarrero R. y A.....	1,360 . .	Santodomingo Vila R.....	50 . .	Várgas hermanos.....	397 . .	
Portocarrero Ricardo	110 . .	Sántos Ramon	4 . .	Várgas Inocencio é hijos....	7,661–80	
Posada G. Benito.....	6 . .	Saravia F. José María.....	980–30	Várgas Isidro é hijos.....	566–50	
Pradilla Antonio María.....	216 . .	Saravia Rafael	42 . .	Vásquez José María.....	146 . .	
Quijano W. José María.....	2 . .	Sarmiento Joaquin	2 . .	Vélez Alejandro.....	2 . .	
Quintana Andres	119 . .	Saunier y Compañía	243–40	Vélez Antonio E.....	612–40	
Quintana Juan B.....	6 . .	Sayer Octavio	309–50	Vera José.....	401–90	
Racínes Julio.....	4 . .	Schlesinger A. J.....	163 . .	Vergara P. Jorge.....	385–80	
Ramírez Manuel.....	4 . .	Silva Daniel.....	14 . .	Villafranca José.....	16 . .	
Rámos Ruiz hermanos.....	62 . .	Silva José.....	4 . .	Villalóbos Juan	2 . .	
Rash Cárlos B	903–70	Silvestre Jorge.....	2 . .	Wallace J. J.....	8 . .	
Restrepo Lucio A.....	3 . .	Soldevila y Curriols	144 . .	Williamson Cárlos.....	12 . .	
Restrepo Ruperto	2,210–80	Sordo Juan.....	909–40	Wills Arturo	21 . .	
Ricaurte Antonio.....	555 . .	Sosa J. C.....	4 . .	Wills Patricio	182 . .	
Ricaurte Félix.....	843–70	Soto Villamizar F.....	195 . .	Yerles Julian.....	361 . .	
Rincon Adolfo.....	16 . .	Suárez F. Diego	50 . .	Zalamea Angel María.....	297 . .	
Rívas Federico.....	480 . .	Tanco Mariano.....	1,252–60	Zapata Cárlos.....	790–40	
Rívas Gabriel.....	2 . .	Teran N.....	22 . .	Recaudado sin guías.....	2–60	
Pasan.....	66,442 ..	Pasan.....	86,731–90	Suma.....	104,913–40	

Representando esta suma el valor de los peajes y derecho de consumo pagado por las mercaderías extranjeras introducidas á Bogotá á $ 4 carga, y justipreciando éstas á $ 160 una con otra, resulta:

26,228¼ cargas, que valen $ 4.196,520–00 y que han pagado de derechos $ 104,913–40, han sido gravadas por los derechos con el 2½ p% de su valor.

Adviértase que no están incluidas en esto las cargas que vienen para el Gobierno nacional ni las del Estado, ni las de los Ministros diplomáticos, ni las demas que gozan de exencion legal.

Deduciendo de esta renta lo que correspondió al Consejo fiscal de Educacion pública.....	52,452–70	
Quedaba á favor del Camino de Occidente . . . . . $	52,460.70	
Deduciendo las siguientes cantidades mandadas devolver por reclamos referentes en su mayor parte al año anterior:		
Ministro de S. M. B . . . . . $ 8 ..		
Antonio Clopatofsky 5–90		
R. Santodomingo Vila 22–95		
Teodoro Quijano C. . . . . 19 ..	55–85	
Queda la suma efectiva á favor del Camino		52,404–85
Por peajes recaudados en la ramificacion del Suroeste de Agosto á Octubre.		
Por efectos del país para el Camino	306 ..	
De mercancías extranjeras $ 38, de los cuales pertenecieron al Consejo fiscal de Educacion pública solo $ 12 porque 4 de las cargas no pagaron derecho de consumo; el resto para el Camino	16 ..	322 ..
Por otros reconocimientos, en esta forma:		
Multas de carreteros	11–70	
Pastajes de bueyes en potreros de la Junta	23 ..	
Intereses y premios de Banco en el año	359–85	
Depósito hecho por Juan A. García en Enero de 1874 al Recaudador T. Quijano por el derecho de consumo unas cargas que García ofreció probar que seguian para otro Estado	113 ..	
Guías perdidas por algunos Recaudadores, que las pagaron	27–95	
Intereses á cargo de los Latorres, liquidados en 1874 hasta el 8 de Setiembre	255–40	790–90
Total de los reconocimientos á favor del Camino.		82,306–05
Deduciendo: la contrapartida por la diferencia en el cambio de la letra Fourquet	1–60	1–60
		82,304–45
Agregando el saldo crédito de la cuenta de 1873, ménos $ 960 de la contrapartida de mayo.		31,619 ..
Queda esta suma igual á la del crédito del Camino en el Mayor . . . . . $		113,923–45

DEBITOS.

RECONOCIMIENTOS HECHOS A CARGO DEL CAMINO.

GASTOS EN EL CAMINO.

En la ciudad de Bogotá.

Puente de los Mártires.	Peones	$ 103–10		
	Piedra	3 ..		
	Local para herramientas	8 ..		
	Acero	7–15		
	Gasto en herramientas	1–60		
	Parte de la baranda anticipado	139–50	262–35	
Carreras de Gámeza y Juanambú	Peones	335–32½		
	Fletes de carros	317–40		
	Por tomar la diferencia de nivel	8 ..		
	Composicion de herramientas	11–80		
	Piedra	80 ..		
	Cabos para herramientas	1–50		
	Tierra	1 ..		
	Gasto en herramientas	4–80		
	Local para id.	6–80		
	Sueldo del Inspector, deduciendo $ 40 que recibió por sacar tierra del Capitolio	80 ..	846–62½	
Carrera del Perú	Dos rejas de piedra		6 ..	1,114–97½

Carretera de la sabana.

Peones		$ 7,476 ..	
Piedra		2,117–45	
Flete de carros		1,196–85	
Composicion de herramientas		406–50	
Local para herramientas $ 74–35 y gasto en herramientas $ 208		282–35	
Unto para los carros $ 81–95 y pastaje de bueyes $ 82–95		164–90	
Cascajo $ 4–90, papel $ 0–80 y cabos para herramientas $ 7–60		13–30	
Dos balsas $ 3–40, cueros $ 19–30, pernos y arandelas $ 3–60		26–30	
Lazos $ 0–30, rejos $ 0–75, arena $ 0–80 y cal $ 24–80		26–65	
Una barilla fierro $ 1–40, un arado $ 0–80, seis yugos $ 2--40 y totumas $ 1--20		5–80	
Tres viguetas $ 1--20, cuatro encaliptus $ 3--20 y saúces para sembrar $ 2--30		6–70	
Albañilería $ 25, reparaciones en el potrero $ 13--45 y gastos varios $ 20--60		59–05	
Arriendo de las cascajeras del "Pencal" y "Sanguino" en el semestre que terminó el 15 de Diciembre de 1874		20 ..	
Arriendo del potrero Say pagado por 1874 y hasta el 31 de Agosto de 1875		500 ..	
Arriendo del Egido de la Caballería por el año que vencerá el 13 de Agosto de 1875		500 ..	
Pagado á José María Estévez por 1859 metros de camellon		4,210–80	
Pagado á José María Alonzo por 7,480 metros de zona		748 ..	
Pagado al mismo por 5,760 metros de camellon		10,826 ..	
Pagado al mismo por mantener en buen estado la seccion de Puerta de Zipaquirá á los Manzanos		459–10	
Pagado á Justo Calderon por mantener en buen estado la seccion del Puente de Serrezuela al cerro de Turrillas		975 ..	
Sueldo de Inspectores $ 1,052--15 y de sobrestantes $ 327--30		1,379–45	31,400–20

Carretera de Montaña.

Pagado á Sergio Amaya por mantener en buen estado esta seccion de Enero á Abril		400 ..	
Pagado á Bernardino Puerto, por lo mismo, de Mayo á Noviembre		1,340–70	
Composicion de un carro $ 8, gasto en herramientas $ 20		28 ..	
Pagado al doctor Ramon Gómez por el arreglo definitivo del terreno de este Camino		600 ..	
Sueldo del Inspector		210–60	2,579–30

Camino de herradura.

Agualarga al Salitre.	Pagado á Segundo González por composiciones en un mes en la seccion de Agualarga al Salitre	$ 49–70		
	Pagado á Alejandro González T. y Rafael Duran por 4,548 metros de camellon de Agualarga al Salitre	5,601–60	5,651–30	
Salitre á Villeta	Pagado á Liborio Villamil por mantener en buen estado la seccion del Salitre á Villeta en 4½ meses	450 ..		
	Pagado á José María Vélez H. por las reparaciones en el "Peñon de Villeta"	382–35		
	Pagado á José María Vélez H. por 2,126 metros de camellon del Salitre á Villeta	4,677–20		
	Sueldo del Inspector	40 ..	5,549–55	
Pasan			$ 11,200–85	35,094–47½

	Vienen.....		$ 11,200–85	35,094–47½	
Villeta á Pescaderías.	Peones.....	$ 7,094–80			
	Local para herramientas.....	27–20			
	Fletes de bestias.....	109–80			
	Composicion de herramientas.....	274–50			
	11¼ quintales de pólvora.....	530–40			
	Mecha de seguridad.....	2–40			
	Partes telegráficos.....	2–35			
	Cal $ 7–20 y piedra $ 24–40.....	31–60			
	Gasto de herrramientas.....	152 ..			
	Maderas.....	21–80			
	Pastajes.....	10 ..			
	Pagado á Marcelino Murillo por la baranda y entablado del puente Murillo.....	895–40			
	Pintura del mismo puente.....	14–40			
	Pagado á G. C. Williams por un reconocimiento al Camino.....	100 ..			
	Exploracion al Balú y puente del Rioseco.....	40 ..			
	Faja de tierra tomada á Guillermo García.....	6 ..			
	Gastos varios.....	14–90			
	Sueldo del Inspector fiscal.....	674–20			
	Id. de los de seccion.....	651 ..			
	Id. de los sobrestantes.....	589–05	11,241–80	22,442–65	57,537–12½
	SUELDOS Y GASTOS DE ADMINISTRACION.				
	Sueldo del Secretario $ 480 y del Tesorero $ 960.....		.....	1,440 ..	
	Gastos de escritorio de la Junta, Secretaría y Tesorería.....		.....	38–40	
RECAUDACIONES EN *San Victorino*.....	Recaudador.....		1,434 40		
	Guardas.....		438 95		
	Auxiliar en 2 meses.....		57 20		
	Local, escritorio &.....		110 52½		
	58.800 guías para 1874.....		137 50		
	13.000 id. para 1875.....		26 ..	2,204 57½	
Puerta de Zipaquirá..	Recaudador.....		646 30		
	Guardas.....		224 45		
	Local, escritorio &.....		12 80		
	23.800 guías para 1874.....		60 30		
	8.500 íd. para 1875.....		17 ..	960 85	
Chicuaza.....	Recaudador.....		877 02½		
	Guardas.....		297 67½		
	Local, escritorio &.....		53 ..		
	Conduccion de guías.....		2 ..		
	67.500 guías para 1874.....		159 45		
	19.000 id. para 1875.....		45 60	1,434 75	
Pescaderías.....	Recaudador.....		1,151 ..		
	Contador.....		629 12½		
	Guardas.....		344 12½		
	Local, escritorio &.....		378 12½		
	30.500 guías para 1874.....		79 30		
	12.000 id. para 1875.....		28 90		
	Esqneletos de letras y remesas.....		34 35	2,644 92½	
	Cambio de moneda.....		.....	792 77½	
	Telégramas y portes de correos.....		.....	12 95	
	Arriendo de local para la Junta hasta 5 de agosto.....		.....	44 80	
	Impresion, reparto y escribiente de la estadística del quinquenio de 69 á 73.....		.....	181 ..	
	Avisos impresos $ 2,40–Gastos varios $ 5,90.....		.....	8 30	
	100 esqueletos para nóminas $ 4, y 300 para órdenes de pago $ 7,20.....		.....	11 20	
	Encuadernacion de 12 cuentas y de 2 diarios.....		.....	7 ..	
	Pagado al Gobierno por el sello de las guías.....		.....	37 82½	9,819–35
	GASTOS DE LAS RAMIFICACIONES.				
Facatativá á Nocaima.	Pagado á Pantaleon Gaitan y Rafael Pinzon por reparaciones en esta ramificacion, y por lo que respecta á los meses de diciembre de 1873 y mayo á noviembre de 1874.....		.....	960 ..	
Surocste.....	Pagado á Rodulfo Móntes por reparaciones en el camino y por lo que respecta á los meses de mayo á setiembre y parte de octubre del año de 1873.....		280 80		
	8.000 guías para la recaudacion.....		26 ..		
	Sueldo del recaudador por agosto y setiembre.....		48 15		
	Inspector del camino en setiembre.....		40 ..		
	Comision nombrada por la Junta para visitar la ramificacion.....		83 20	478 15	
Vega al Boqueron de Tabio.....	Pagado á Senen de Castillo por reparaciones en esta ramificacion y por lo que respecta á los meses de setiembre á diciembre de 1873 y enero á julio de 1874.....		.....	655 10	
Chaguaní á Facatativá.	Pagado á Pastor Rubio por reparaciones en la ramificacion y por lo que respecta á los meses de febrero á diciembre de 1873.....		.....	431 20	
	Pasan.....	$	.....	2,524–45	67,356 47½

Vienen.....$	.....	2,524–45	67,356–47½
Facatativá á Anolaima. Pagado á Pedro Forero y Gabriel Sántos por reparaciones en la ramificacion y por lo que respecta á los meses de agosto y setiembre de 1873.	.....	100 ..	
Calabazal á la Cuesta de Tenjo..... Pagado á Arístides Gutiérrez y Manuel Saiz por reparaciones en el camino y por lo que corresponde á los meses de enero á marzo de 1874.	.....	89–40	2,713–85
OTROS AUXILIOS DETERMINADOS POR LAS LEYES.			
Puente sobre el Villetica. Pagado al Alcalde de Villeta para la construccion de este puente.	.....	300 ..	
Puentes de Rionegro y Pinsaima ..... Pagado á Francisco Olaya y Calisto Gaitan para la construccion de éstos.	.....	1,000 ..	
Camino del Norte.... Peones en el camellon de las Niéves.	1,011–72½		
Fletes de carros y de bueyes.	465–20		
Local para herramientas.	11–30		
Gasto de herramientas.	31–45		
Composicion de id.	3–75		
Piedra $ 92,30 Cascajo $ 11.	103–30		
Arriendo de canteras.	5 ..		
Cabos para herramientas.	2 ..		
Cambio de moneda.	5 ..		
Sueldo del Inspector.	188–55		
Id. del Sobrestante.	56–55	1,883–82½	3,183–82½
Suma de los reconocimientos á cargo del camino, igual al Débito en el Mayor.	.....	.....$	73,254–15

COMPARACION.

El Crédito de la cuenta del camino asciende á . . . . . $	113,923–45
El Débito de la misma á	73,254–15
Diferencia que representa el saldo crédito á favor del Camino para la cuenta de 1875. . . . . $	40,669–30

PORMENOR DEL SALDO.

El expresado saldo crédito está representado en lo siguiente:

DEUDORES.—Por los saldos á cargo de los siguientes:			
Bonnet y Compañía.—Por peajes de 145 cargas de mercancías, giró á cargo de esta casa, su comisionista señor Pedro María Iyueca en 1º de Noviembre de 1870, y protestaron la letra, que vale *.....	.....	.....	580 ..
Juan Espinosa.—En octubre de 1869 recibió veinte pesos en calidad de anticipacion de sueldo como sobrestante para la via carretera, para que hiciera su viaje; presentó por fiador al señor José Benito Gaitan; el viaje no lo efectuó y adeuda la anticipacion....	.....	.....	20 ..
Bartolomé García.—De la anticipacion que, segun el presupuesto de 12 de Agosto de 1869, se le hizo para gastos en la seccion de "Manzanos á Piedra-ancha," quedó debiendo $ 65–90; de éstos entregó el ingeniero director en setiembre $ 61–40 y debe García la diferencia	.....	.....	4–50
P. Gilede y Compañía.—Por peajes de 14 cargas de mercancías, giró á su cargo su comisionista Pedro María Iyueca en 6 de Octubre de 1870, cuya letra protestaron.....	.....	.....	56 ..
Cárlos Martin.—Por dos carros de vuelco que se le vendieron en 1870 por $ 340, dió en Febrero de 1871 $ 160, y resta.....	.....	.....	180 ..
Lázaro María Pérez.—Por peajes causados en 54½ cargas de mercancías extranjeras de su propiedad, giró á su cargo su comisionista Pedro M. Iyueca en 31 de Octubre de 1870, cuya letra protestó.....	.....	.....	218 ..
Jacobo Sánchez.—Por dos letras giradas á su cargo en Abril y Mayo de 1866, y del documento que él mismo suscribió en 26 de Abril de dicho año, procedentes de peajes de unos calderos.....	.....	.....	170 ..
Justo Sandino.—Por el alcance deducido á su cargo por las guías que faltaron en la recaudacion de Chicuaza al hacer la entrega de la oficina á Isidoro Barriga en Setiembre de 1869	.....	.....	149–75
José Rueda.—Recaudador en la Palma:			
Saldo de las guías que se le entregaron en 71 y que no ha devuelto.....	.....	4,969 ..	
Recibió en guías en 72.....	825 ..		
Expendió y dió cuenta por	104–30	720–70	5,689–70
Victoriano Montero.—Recaudador en el Suroeste:			
Valor de las guías que se le entregaron en 71 y que no ha devuelto.....	.....	.....	3,275 ..
Genaro Rico.—Recaudador del Calabazal á la Cuesta de Tenjo:			
Recibió en guías en 72.	7,925 ..		
Expendió y dió cuenta por valor de. . . . . .$ 385–37½			
Devolvió en guías. 7,517–17½	7,902–55	22–45	
Recibió en guías en Enero de 73.	2,475 ..		
Expendió y dió cuenta por valor de. . . . . $ 96–20			
Devolvió en guías . . . . . 2,370 ..	2,466–20	8–80	31–25
Teófilo Bernal.—Reeaudador de Chaguaní á Facatativá:			
Recibió en guías en 72	483–25		
Expendió y dió cuenta por valor de.	326 ..	157–25	
Pasan.....$	.....	157–25	10,374–20

* Posteriormente á la formacion de esta cuenta se tiene noticia de que el Tribunal absolvió de la demanda á los señores Bonnet y Compañía, y en el mismo caso se hallan los señores P. Gilede y Compañía y Lázaro M. Pérez.

Vienen.		157–25	10,374–20
Recibió en guías en 73	2,475 ..		
Expendió y dió cuenta por valor de	150–95	2,324–05	2,481–30
Manuel I. Tórres.—Recaudador de Facatativá á Anolaima:			
Recibió en guías en 72	. . . . .	2,695 ..	
Expendió en 72 y dió cuenta por valor de.	526–50		
Devolvió en guías en 73	1,927–52½	2,454–02½	240–97½
Manuel Ponce de Leon.—Por anticipaciones que ha recibido para la conclusion del puente de los Mártires.	. . . . .	. . . . .	450 ..
Rodulfo Montes.—Por anticipacion para componer el Camino de la ramificacion del Suroeste.	. . . . .	. . . . .	200 ..
Julio R. Olivéros.—Recibió anticipados, segun presupuesto aprobado por la Junta, para los gastos de la seccion de Puente-grande á Cuatro-esquinas.	. . . . .	549 ..	
Pagó de esto en la órden de pago número 115.	. . . . .	490–62½	58–37½
Timoteo Tórres y Eleuterio R. Rizo.—Recibieron el 13 de Noviembre para la composicion de la Ramificacion de Facatativá á Anolaima, en virtud del contrato con el Prefecto de Facatativá y en calidad de anticipacion miéntras comprueban los gastos.	. . . . .	. . . . .	500 ..
	DEBEN.	ACREEN.	
Eustacio, Evaristo é Ignacio de *Latorre.*—Por su cuenta formulada así:			
1867—Enero 23—Capital que adeudan segun escritura pública, á pagar á los siguientes plazos y con el interes del 1 por 100 mensual de demora:			
1.er contado al 8 de setiembre. 1867 $ 800			
2º id. 8 id. 1868 800			
3º id. 8 id. 1869 800			
4º id. 8 id. 1870 800			
5º id. 8 id. 1871 800			
6º id. 8 id. 1872 800			
7º id. 8 id. 1873 800			
8º id. 8 id. 1874 800			
9º id. 8 id. 1875 800			
10º id. 8 id. 1876 800	8,000 ..		
Diciembre 3—Entregaron en esta fecha.	. . . . .	150 ..	
Intereses de $ 800 del primer contado en dos meses veinticinco dias, de 8 de Setiembre á 3 de Diciembre.	22–60		
1868—Enero 20 entregó por su cuenta Joaquin Pérez.	. . . . .	150 ..	
Intereses de $ 650 del primer contado en un mes diez y siete dias, de 3 de Diciembre á 20 de Enero.	10–15		
Marzo 27—Entregaron hoy.	. . . . .	250 ..	
Intereses de $ 500 del primer contado en dos meses siete dias, de 20 de Enero á 27 de Marzo.	11–15		
Julio 18—Entregaron el completo del primer contado.	. . . . .	250 ..	
Intereses de $ 250 en tres meses vientiun dias, de 27 de Marzo á 18 de Julio.	9–25		
Julio 18—Dieron á cuenta de intereses.	. . . . .	3 ..	
Setiembre 16—Dió Simon de Herrera á cuenta del segundo contado.	. . . . .	90 ..	
Intereses de $ 800 del segundo contado en ocho dias.	2–12½		
Noviembre 5—Dió Ricardo de Latorre por los herederos de Eustacio, á cuenta del segundo contado.	. . . . .	90 ..	
Intereses de $ 710 del segundo contado en un mes y diez y nueve dias, de 16 de Setiembre á 5 de Noviembre.	11–60		
1869—Setiembre 25—Dió Simon de Herrera.	. . . . .	120 ..	
Intereses de $ 620 del segundo contado en diez meses veinte dias, de 5 de Noviembre á 25 de Setiembre.	66–12½		
1870—Setiembre 8—Dió Simon de Herrera.	. . . . .	120 ..	
Intereses de $ 500 del segundo contado en once meses diez y siete dias, de 25 de Setiembre de 69 á 8 de Setiembre de 70.	57–82½		
Intereses de $ 800 del tercer contado desde 8 de Setiembre de 69 en que venció hasta 8 de Setiembre de 70.	96 ..		
1871—Abril 17—Dió Simon de Herrera:			
Por saldo del segundo contado . . . . . $ 380 ..			
A cuenta de intereses 53 10	. . . . .	433–10	
Intereses de $ 380 del saldo del segundo contado, en siete meses nueve dias, de 8 de Setiembre de 70 á 17 de Abril de 71.	27–75		
Octubre 20—Dió Simon de Herrera á cuenta del tercer contado.	. . . . .	120 ..	
Octubre 20—Dió Eustacio de Latorre N. á cuenta del tercer contado.	. . . . .	240 ..	
Intereses de $ 800 del tercer contado en un año, un mes y doce dias, de 8 de Setiembre de 70 á 20 de Octubre de 71.	107–20		
1872—Mayo 4—Dió Evaristo de Latorre, en oro: por saldo del tercer contado . $ 440 ..			
A cuenta del cuarto. . . . . 70 ..	. . . . .	510 ..	
Intereses de los $ 440 resto del tercer contado, en seis meses catorce dias, de 20 de Octubre de 71 á 4 de Mayo de 72.	28–45		
Intereses de $ 800 del cuarto contado, en un año, siete meses, veintiseis dias, de 8 de Setiembre de 70 á 4 de Marzo de 72, ...	158–92½		
Setiembre 27—Dió Eustacio de Latorre N. á cuenta del cuarto contado	. . . . .	120 ..	
Intereses de $ 730, resto del cuarto contado, en cuatro meses veintitres dias, de 4 de Mayo á 27 de Setiembre.	34–80		
Octubre 8—Dió Ignacio de Latorre.			
Completo del cuarto contrato. . . . . $ 610 ..			
A cuenta del quinto . . . . . 70 ..	. . . . .	680 ..	
Intereses de $ 610, resto del cuarto contado, en once dias, del 27 de setiembre á 8 de Octubre.	2–22½		
Pasan. . . . . $	8,646–17½	3,326–10	14,304–85

	DEBEN.	ACREEN.		
Vienen	8,646–17½	3,326–10	14,304–85	
Intereses de $ 800 del quinto contado en un año y un mes, de 8 de setiembre de 71 á 8 de Octubre de 72	104 ..			
Intereses de $ 800 del sexto contado, en un mes cumplido el 8 de Octubre	8 ..			
Intereses de $ 730, resto del quinto contado, en once meses, de 8 de Octubre de 72 á 8 de Setiembre de 73	80–30			
1873—Setiembre 8—Dió Ignacio de Latorre á cuenta del quinto contado	.....	120 ..		
Intereses de $ 800 del sexto contado, en once meses, de 8 de Octubre de 72 á 8 de Setiembre de 73	88 ..			
1874—Mayo 12.—Dió Eustacio de la Torre N.	.....	240 ..		
Intereses de $ 610 resto del 5º contado en 8 meses 4 dias, del 8 de Setiembre de 73 al 12 de Mayo de 74	49–60			
Setiembre 8.—Dió Ignacio de la Torre.	.....	120 ..		
Intereses de $ 370, resto del 5º contado en 3 meses 22 dias, del 12 de Mayo al 8 de Setiembre de 74	13–80			
Intereses del 6º contado en el año terminado en 8 de Setiembre de 1874.	96 ..			
Intereses del 7º contado vencido el 8 de Setiembre de 1873, por el año terminado en 8 de Setiembre de 1874.	96 ..			
Saldo á su cargo en 8 de Setiembre de 1874.	.....	5,375–77½		
Totales $	9,181–87½	9,181–87½	5,375–77½	19,680–62½
BANCO DE BOGOTA.—Saldo á su cargo (imputando en éste $ 2,100 colocados hasta el 2 de Enero de 75 porque en los últimos dias de Diciembre estuvo cerrado el Banco y en las cuentas del Camino ya se habia descrito la partida)				9,503–90
CAJA.—Saldo existente en letras remitidas de Pescaderías por el producto de peajes en Diciembre, y que no ha habido tiempo de cobrar para colocar en el Banco				2,657–07½

BIENES DEL CAMINO.—Por el inventario de los existentes en esta forma; á cargo de los siguientes:

	Manuel J. Dueñas.		Francisco Arana.		Ricardo Arana.		Manuel Pimentel.		Bernardino Puerto.		Gonzàlez y Duran.		Joaquin Alvarez.		Isidoro Barriga.		TOTALES PARCIALES.	
	Nº	Valor	Nº	Valor.	Nº	Valor.	Nº	Valor.	Nº	Valor.	Nº	Valor.	Nº	Valor.	Nº	Valor.	Nº	Valor.
Agujas	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	1	... 40	10	4 ..	..	.....	11	4 40
Almadanas	11	70 ..	60	210 ..	20	50 ..	10	25 ..	..	.....	1	2 50	16	40 ..	36	54 ..	154	451 50
Atacadores	..	.....	2	 40	..	.....	..	.....	..	.....	2	... 40	5	1 ..	..	.....	9	1 80
Azadones	..	.....	..	.....	..	.....	4	4 80	6	7 20	12	15 ..	83	132 80	..	.....	99	159 80
Azuelas	..	.....	1	 60	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	1	 60
Báscula	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	1	85 ..	1	85 ..
Barillas de fierro	..	.....	6	 60	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	6	 60
Barrenos	..	.....	1	 80	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	1	 80
Barras	5	10 ..	28	72 ..	6	19 20	1	3 20	..	.....	3	9 60	28	84 ..	..	.....	71	198 ..
Barretones	..	.....	9	14 40	..	.....	4	6 ..	..	.....	2	4 ..	6	9 60	..	.....	21	34 ..
Bombas de riego	..	.....	1	16 ..	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	1	16 ..
Bueyes	..	.....	100	4,000 ..	..	.....	2	80 ..	..	.....	..	.....	2	80 ..	..	.....	104	4,160 ..
Busardas	..	.....	6	19 20	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	6	19 20
Clavos grandes	..	.....	3	 60	..	.....	2	... 40	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	5	1 ..
Cadenas de medir	..	.....	..	.....	..	.....	1	1 ..	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	1	1 ..
Candados	..	.....	2	1 ..	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	2	1 ..
Carretillas	2	5 ..	5	15 ..	4	16 ..	4	16 ..	9	27 ..	10	30 ..	5	15 ..	..	.....	39	124 ..
Carro de mano	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	1	32 ..	..	.....	..	.....	..	.....	1	32 ..
Carros comunes	..	.....	24	2,000 ..	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	1	120 ..	..	.....	25	2,120 ..
Id. de vuelco	..	.....	1	30 ..	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	1	30 ..
Cilindro de fierro	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	1	50 ..	..	.....	1	50 ..
Id. de piedra	..	.....	2	120 ..	..	.....	1	40 ..	..	.....	..	.....	1	40 ..	..	.....	4	200 ..
Cinceles	..	.....	1	 80	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	16	14 40	..	.....	17	15 20
Cucharas de albañil	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	1	1 20	4	4 80	..	.....	5	6 ..
Cuchillos de mano	..	.....	1	1 60	1	... 80	..	.....	..	.....	2	1 60	1	 40	..	.....	5	4 40
Cartulina	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	1	1 60	..	.....	1	1 60
Escoplos	..	.....	1	 30	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	1	 30
Escuadras	1	3 ..	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	4	1 60	..	.....	5	4 60
Falsa-escuadra	..	.....	2	 40	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	2	 40
Formon	..	.....	1	 30	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	1	 30
Garlanchas	..	.....	59	59 ..	16	19 20	12	12 ..	..	.....	16	16 ..	77	77 ..	..	.....	180	183 20
Garlanchon	1	1 60	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	1	1 60
Hachas	..	.....	3	2 40	..	.....	..	.....	9	14 40	1	3 20	15	30 ..	..	.....	28	50 ..
Lámpara	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	1	10 ..	1	10 ..
Llaves para tornillos	..	.....	2	4 20	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	1	2 10	..	.....	3	6 30
Macetas de fierro	2	1 20	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	25	50 ..	..	.....	27	51 20
Mesa ó escritorio	1	20 ..	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	1	20 ..
Machetes de rosar	..	.....	5	13 ..	..	.....	1	2 ..	6	12 ..	2	4 ..	25	25 ..	..	.....	39	56 ..
Martillo	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	1	... 80	..	.....	..	.....	1	 80
Nivel de aire con trípode	..	.....	1	20 ..	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	1	20 ..
Palas	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	2	2 ..	..	.....	2	2 ..
Picos	4	4 ..	14	14 ..	5	12 50	3	3 ..	..	.....	10	30 ..	38	60 80	..	.....	74	124 30
Pié de cabra	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	1	5 ..	..	.....	1	5 ..
Pipa de riego montada	..	.....	1	40 ..	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	1	40 ..
Id. desmontada	..	.....	1	6 ..	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	1	6 ..
Pison de fierro	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	1	4 ..	..	.....	..	.....	1	4 ..
Porras de fierro	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	16	40 ..	..	.....	16	40 ..
Prensa de copiar	1	16 ..	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	1	25 ..	2	41 ..
Punteros de fierro	..	.....	4	 80	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	8	1 60	..	.....	12	2 40
Reverbero	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	1	2 70	1	2 70
Reglones	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	3	1 20	..	.....	3	1 20
Reglas	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	1	 20	..	.....	1	 20
Rejas de arado	..	.....	1	1 ..	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	1	1 ..
Romana comun	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	1	10 ..	1	10 ..
Serrucho	..	.....	1	1 60	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	1	1 60
Taburetes	6	14 40	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	6	14 40
Taladros	..	.....	18	38 ..	..	.....	..	.....	2	3 ..	3	4 50	19	16 ..	..	.....	42	61 50
Teodolito	1	116 ..	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	1	116 ..
Toldos	..	.....	1	8 ..	..	.....	..	.....	..	.....	5	24 ..	..	.....	..	.....	6	32 ..
Uñas de fierro	..	.....	4	11 20	2	2 80	1	1 60	..	.....	3	4 80	..	.....	..	.....	10	20 40
Yugos	..	.....	20	6 ..	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	20	6 ..
Zapapicos	3	1 ..	52	50 ..	6	12 ..	..	.....	..	.....	11	14 ..	65	90 ..	..	.....	137	167 ..
Sumas $		262 20		6,779 20		132 50		195 ..		95 60		170 ..		1,000 10		186 70		
En poder de Ramon Diaz, una romana en																	1	6 40
																		8,827 70
Total del saldo crédito del Camino $																		40,669–30

El Tesorero de la Junta, P. NAVAS AZUERO.

0 0 8 3
0 0 2 5

4 2 0
4 5 0

3 7 0
5 0
0

6 4

Jan.